

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 24

Día: 14 de julio de 2017

Hora: de 9,30 a 11,30 horas

Lugar: Sala Juntas-Prensa, edificio Rectorado, B1

Asistentes:

Presidente:

D. Alfonso Cruz Lendínez

Profesorado:

D. Pedro Pérez Higuera

D. Fco. Javier Gallego Álvarez

Alumnos:

D. Cristian Nebrera Clemente. (sustituye a Dña M^a del Carmen López Méndez).

D. Julen Linares Castillo (sustituye a D. Jairo Ramírez Ávila)

P.A.S.:

Miembros con voz y sin voto:

Dña. Ana Domínguez Vidal (sustituye a D. Fermín Aranda Haro)

Dña. M^a Dolores Escarabajal Arrieta

Dña. Sonia Sánchez Andújar (Sustituye a Dña. Isabel Ramos Vázquez)

D. Sebastián García Galán

D. José L. Solana Ruiz

Dña. Concepción Paredes Olay

Dña. Carmen Martínez García

D. José M^a Quesada Teruel (Secretario)

Asesor COA:

Invitados con voz y sin voto:

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso 2017/2018.
3. Aprobación, si procede, de la Propuesta de modificación del Reglamento de Sustitución de PDI de la Universidad de Jaén.
4. Aprobación, si procede, del reglamento de asignación de docencia en la Universidad de Jaén.
5. Licencias y permisos.
6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión

Excusan su asistencia Dña. M^a José Calero, Dña. Carmen Martínez Cruz, D. Alfonso Chico Medina, D. Juan M. Rosas Santos y Dña. Carmen Muñoz Rodríguez.

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el curso 2017/2018.

El presidente informa que falta en la convocatoria en este punto la aprobación también de los horarios. Se indica que también faltan todavía algunas guías por publicar, por diferentes causas, hay guías que aparecen sin cumplimentar pero que no son de la UJA, pertenecen a otras universidades con las que se participa en títulos interuniversitarios, también hay en la Facultad de Humanidades guías del grado de Arqueología que no están activas por lo que no se deben publicar, por último hay guías pendientes de corrección y/o validación por departamentos y Centros, para CG se intentará alcanzar el 100% para todos los Centros.

Interviene la Directora de Secretariado de Ordenación Académica indicando la situación en la que se encuentra cada centro (Anexo_1_Acta_COA_14_07_17).

Se aprueban las guías y horarios por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la Propuesta de modificación del Reglamento de Sustitución de PDI de la Universidad de Jaén.

El presidente informa que hay dos partes, una la actualización normativa y otra que supone una mejora en cuanto que con ella se pretende que un profesor que está durante el PC, pueda incorporarse también en SC y no haya que utilizar la bolsa si se mantiene la necesidad de contratación. También hay alguna corrección de redacción. Se ha incluido todo en la tabla resumen de la documentación de esta COA.

D. Pedro Pérez, representante de los Directores de Departamento, interviene para indicar que hay directores de Departamento que no están de acuerdo con la modificación donde se indica el mínimo que se le proporciona al candidato para manifestar su disponibilidad que sería mejor establecer un máximo. El Director de Secretariado de Profesorado indica que se quiere modificar con el único objetivo de garantizar al candidato un tiempo mínimo para indicar su disponibilidad en caso de coincidir con fin de semana o festivo. Se abre un amplio debate y finalmente se acuerda modificar el párrafo indicando " Se fijará un plazo de al menos 24 h para que los/las candidatos/as manifiesten su disponibilidad o no para

aceptar la plaza”.

Se aprueba la modificación del Reglamento con la nueva redacción citada en el párrafo anterior.

4. Aprobación, si procede, del reglamento de asignación de docencia en la Universidad de Jaén.

El presidente informa que el Reglamento surge como una petición del Comité de Empresa y de los Estudiantes para que el profesorado mantenga su docencia en aras de fomentar la calidad docente.

También indica que es necesario establecer normas para articular la estabilidad del profesorado en su docencia. Indica también que sólo entrará en vigor en aquellos departamentos donde no exista acuerdo o no se establezca nada en su ROF y que no se pretende en absoluto intervenir en la organización de los departamentos.

También indica que ha sido un documento presentado y discutido con organizaciones sindicales y de representación, Decanos/as, directores de Centros y directores/as de Departamento.

El presidente informa que el documento que se presenta ha sido consensuado con la junta de PDI y Comité de Empresa.

El Director de la EPSL, D. Sebastián García, indica que en el punto 6 debería eliminar en el punto 3 la palabra “Evaluación”. Se acepta la modificación tras debate. El Director de la EPS D. Fco. Javier Gallego, indica que en el punto 6.1 debería aparecer coordinación y supervisión y no seguimiento, tras debate se rechaza la modificación propuesta.

El representante de los directores de Departamento, D. Pedro Pérez, indica que hay división entre los directores de departamento, y que dada las diferencias entre departamentos y áreas, los directores se enfrentan a un difícil trabajo a la hora de la elaboración y aprobación del POD, y que el reglamento quizás complique la asignación de la docencia, manifiesta que no obliga, que se ha quedado a medias y que quizás arreglará unos problemas pero creará otros, existiendo otros mecanismos para solucionar problemas y no hubiera sido necesario el reglamento presentado.

El presidente indica que son la minoría de departamentos los que se oponen al Reglamento y que sólo es la primera parte de otras normativas que vendrán a completarlo, y es completamente necesario.

Tras amplio debate, se procede a votación, con un resultado de 3 votos a favor y una abstención.

Se aprueba el Reglamento.

5. Licencias y permisos

El presidente informa que hay una petición de permiso de 3 meses de D. Ángel J. Molina del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera, se ha presentado toda la documentación pertinente, por tanto se concede el permiso.

6. Ruegos y preguntas.

Dña. Concepción Paredes, presidenta de la Junta de PDI, pregunta si la Universidad tiene previsto elaborara un orden de prelación. El presidente indica que en estos momentos no se está elaborando y que sólo existe para su consulta una recomendación de Secretaría General.

El representante de los directores de Departamento, D. Pedro Pérez, pregunta si la reserva del 15% para la solicitud de plazas es sólo para R y C o también para Juan de la Cierva. El presidente le informa que sólo para R y C.

Los representantes de los estudiantes, D. Cristian Nebrera Clemente y D. Julen Linares Castillo, quieren que conste en acta su disconformidad con el reglamento aprobado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sobre TFGs.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 11:30 horas del día 14 de julio de 2017, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José M^a Quesada Teruel